

2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA					
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS					
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA					
2.9 - GASTOS FINANCIEROS					
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA					
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA					
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA					
4 - APLICACIONES FINANCIERAS					
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS					
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES					
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES					
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS					
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES					
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES					
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS					
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS					
Total general	32,299,762,347.00	32,498,056,001.34	2,376,119,679.97	2,732,899,182.42	5,109,018,862.39

Michael Peña
 PREPARADO POR:
 MICHAEL PEÑA
 TÉCNICO DE CONTABILIDAD



Bibiana Segura
 REVISADO POR:
 BIBIANA SEGURA
 COORDINADORA DE PRESUPUESTO

Milton y Mena Jackson
 APROBADO POR:
 LIC. MILTON Y MENA JACKSON
 DIRECTOR FINANCIERO



Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe.
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.